

CAPÍTULO 6 EL CAMPO AMBIENTAL EN CHIAPAS⁵⁴⁷

6.1. LOS PROCESOS SOCIALES EN TORNO A LAS ANP

Teniendo en cuenta la conflictividad que suele estar asociada a las ANP por decreto, en el presente capítulo se ofrece una lectura de la manera como ha sido debatida en Chiapas esta modalidad de conservación y cómo ello ha generado distintos posicionamientos entre diferente tipo de actores, con incidencia en el plano local, pero también en el nacional e internacional. De esta manera, además de procurar explicar cómo la conflictividad afecta la gestión de las ANP, se analizan los aspectos que han resultado favorables o desfavorables para que estos espacios de conservación alcancen ciertos grados o modalidades de aceptación social en el plano local, mientras que en la esfera pública su legitimidad permanece oscilatoria, ya sea entre los niveles bajos y medios o, entre los niveles medios y altos, dependiendo del caso que se trate. De ahí que se pueda concluir la investigación reflexionando, no solamente sobre la fragilidad del orden territorial que se ha pretendido instaurar con las ANP por decreto, sino también acerca de que en Chiapas gran parte de la propiedad (firme o proceso de consolidación) sea para fines de subsistencia y sobre el hecho de que aún en la actualidad sigan presentándose numerosas situaciones de incertidumbre agraria que vulneran a distintos sectores de la población rural.

6.2. UNA LECTURA APROXIMADA DE SU LÓGICA

Es posible hablar de la configuración de un campo social donde específicamente “se procesan los problemas que se reconocen como ambientales”,⁵⁴⁸ si partimos del hecho de que la creación de ANP mediante decreto federal es una tendencia marcada en la historia de Chiapas y de que ello ha conducido al despliegue de acciones en las que intervienen múltiples actores. Desde los actores estatales, las ONG ambientales, los centros académicos, además de diversos actores locales. Entre estos últimos se cuentan comunidades campesinas (indígenas y mestizas), así como organizaciones agrarias, de producción y/o de comercialización. Indudablemente la definición de los “problemas ambientales” está sujeta a debates entre los actores sociales que se asumen concernidos por ellos y llega a darse a diferentes escalas que abarcan desde lo local a lo internacional. No obstante, es posible traer al análisis el concepto de campo ambiental, dada la configuración de lenguajes especializados para referirse a dichos problemas, así como las

⁵⁴⁷ Elaborado por *Ingreet Juliet Cano Castellanos*, Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán.

⁵⁴⁸ Ver capítulo 1.

prácticas discursivas a través de las cuales se movilizan y se llevan a la esfera pública *palabras clave*⁵⁴⁹ tales como deforestación, biodiversidad, conservación, sostenibilidad, entre otras.

En el contexto chiapaneco dicho campo difícilmente se expresa de manera acotada; más bien ha emergido impregnado de debates en torno a otros problemas. En efecto, muchas discusiones se han concentrado en determinar si el deterioro de los ecosistemas es en estricto rigor un problema ambiental, o si debe ser visto también como un problema agrario.⁵⁵⁰ Evidentemente la enorme actualidad de las incertidumbres agrarias en el estado mantiene abiertos espacios para dichos debates. No obstante, la manera como se ha posicionado el discurso de conservación de la biodiversidad en el país, desde los años de 1980 hasta nuestros días,⁵⁵¹ ha hecho que el campo ambiental se exprese en Chiapas con un mayor grado de distinción o diferenciación.

No se trata aquí de reconstruir históricamente el campo ambiental, las configuraciones que éste ha adquirido y los cambios en dichas configuraciones a través del tiempo, sino de hacer una lectura aproximada de su lógica. Es decir, un análisis de las proposiciones o argumentos que mantienen la atención (las predisposiciones) de los actores y los llevan a debatir los “problemas ambientales”, definirlos y proponer distintos modos de enfrentarlos, pese a que éstos no siempre sean cercanos. Para ello, en primer lugar, se volverá sobre las formas de conflictividad que el establecimiento de ANP ha generado, no con la idea de retomar los contextos regionales explorados en el capítulo 5, sino con el objetivo de ofrecer una interpretación aproximada de cómo esta cuestión ha sido debatida en el campo ambiental. En segundo lugar, se retomará la tipología que propone Azuela⁵⁵² para distinguir las posturas en disputa respecto al tema de las ANP en México. Es decir, las tres maneras de concebir la relación entre el estado, la conservación de la biodiversidad y las poblaciones presentes en territorios biodiversos y a las cuales ha denominado: *comunitarismo antiestatista*, *estatismo rígido* y *estatismo flexible*. En este caso, el propósito es evidenciar cómo la historia y establecimiento de las ANP en Chiapas, revela la incidencia de estas posturas y cómo ello afecta, positiva y/o negativamente, la legitimidad que los equipos a cargo de cada ANP buscan alcanzar en distintas escalas, desde la local, hasta la internacional. Finalmente, se cerrará la lectura del campo ambiental haciendo un análisis del carácter de la territorialización que se ha dado mediante el establecimiento de ANP por decreto. También se procurará reflexionar sobre un factor de gran incidencia en la extremada fragilidad que caracteriza los órdenes territoriales derivados de la creación de ANP en Chiapas.

⁵⁴⁹ Raymond Williams, *Keywords: a vocabulary of culture and society*, Oxford, Oxford University Press, 2015, p. 270.

⁵⁵⁰ Julio Romaní, *De necesidades y necesidades. Anatomía de un conflicto agrario-ambiental en la zona norte de la Lacandona*. Corredor Biológico Mesoamericano México, Serie Acciones, número 4, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, GEF y SEMARNAT, 2009, p. 13.

⁵⁵¹ Leticia Durand, “¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México”, en *Sociológica*, año 29, núm. 82, mayo-agosto de 2014, pp. 183- 223; Ingreet Cano, “La gestion et conservation de ressources naturelles de propriété collective au Mexique: fragmentation bureaucratique et articulation étatique”, en *Cahiers des Amériques latines*, vol. 81, 2016, pp. 93-111.

⁵⁵² Ver capítulo 1.

6.2.1. De la conflictividad asociada a las ANP federales

En el capítulo anterior se procuró ofrecer un panorama lo más detallado posible de las condiciones sociales e institucionales que complejizan las dinámicas en las ANP y sus áreas de influencia, desde el momento de su creación y tras algunos años de emprendidas las labores de gestión. Interesó prestar particular atención a los paisajes agrarios sobre los que se superpusieron los polígonos de conservación, las características y dinámicas poblacionales de las regiones y su devenir después de establecidas las ANP, a la luz de sus condiciones socioeconómicas. Asimismo, se exploraron los entramados institucionales a los que deben prestar atención los equipos a cargo de las ANP, por la superposición con territorios municipales o por estar inmersas en procesos territoriales derivados de la relación urbano-rural.

A través de este ejercicio fueron saliendo a flote los conflictos que agudizó, inició, o posteriormente provocó el establecimiento de todas y cada una de las ANP creadas en el estado. Algo que suele explicarse por el hecho de tratarse de acciones gubernamentales verticales que no dieron espacio a la consulta de las poblaciones presentes en los territorios.⁵⁵³ Aunque es innegable que en su totalidad fueron impuestas, el énfasis puesto en este aspecto tiende a proyectar la imagen de un campo social bipolar donde el estado y los actores sociales se diferencian claramente y se contraponen entre sí. De hecho, tal proyección resulta tan atractiva para los actores del campo ambiental, que suele llevar a debates aún de gran actualidad, donde algunos argumentan en favor de los decretos federales por considerarlos la vía más óptima frente al contexto de inminente pérdida de coberturas forestales hacia los años 1980,⁵⁵⁴ mientras que otros argumentan en contra de los decretos resaltando los costos sociales que este tipo de ejercicio gubernamental acarreo y sigue acarreando para los jóvenes y otros actores marginados.⁵⁵⁵ En vez de entrar en esta discusión difícilmente superable, de lo que se trata aquí es de tomar en cuenta los conflictos, tratando de comprender su incidencia en los procesos de territorialización

⁵⁵³ Ludivina Mejía, *Reapropiación del territorio lacustre de Montebello: el caso de un pueblo fronterizo chuj en Chiapas*, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de San Luis, 2013, p. 67; Tim Trench, “¿Ganando terreno?: La Conanp en la subregión Miramar de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, Chiapas”, en Carmen Legorreta, Conrado Márquez y Trench Tim (coords.), *Paradojas de las tierras protegidas: democracia y política ambiental en reservas de biósfera en Chiapas, México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2014, p. 100; Juana Cruz Morales, “Desafíos para construir la democracia ambiental en la cuenca alta del río El Tablón, Reserva de la Biosfera La Sepultura, Chiapas, México”, en: Carmen Legorreta, Conrado Márquez y Trench Tim, *Paradojas de las tierras protegidas: democracia y política ambiental en reservas de biósfera en Chiapas, México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2014, p. 30; C. Legorreta y Conrado Márquez, “Atrapados en el laberinto de la mendicidad. Democracia y política ambiental en las reservas de biosfera Montes Azules y Lacantún, Chiapas”, en: Carmen Legorreta, Conrado Márquez y Trench Tim, *Paradojas de las tierras protegidas: democracia y política ambiental en reservas de biósfera en Chiapas, México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2014, p. 179.

⁵⁵⁴ Entrevista con Rafael Obregón, Corredor Biológico Mesoamericano, 19 de septiembre de 2018.

⁵⁵⁵ Carmen Legorreta y Conrado Márquez, “¿Es posible la conservación de las áreas protegidas por decreto? Retos sociopolíticos para la gestión ambiental democrática en las comunidades Nueva Palestina y Frontera Corozal, Ocosingo, Chiapas”, en: Carmen Legorreta, Conrado Márquez y Trench Tim, *Paradojas de las tierras protegidas: democracia y política ambiental en reservas de biósfera en Chiapas, México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2014, p. 151.

subsecuentes al establecimiento de las ANP. Lo anterior, sin perder de vista que el sector ambiental gubernamental y las poblaciones locales son solo dos de los actores que intervienen en las relaciones de poder asociadas a los conflictos.

Para empezar, es preciso resaltar que la mayoría de los conflictos referidos en las secciones anteriores son de naturaleza agraria, aunque también presenten connotaciones étnicas, y que se hizo menor referencia a conflictos provocados por las restricciones de uso y aprovechamiento de recursos y espacios presentes en los polígonos de conservación y sus áreas de influencia. Tal diferencia no indica que el segundo tipo de conflictos no se presente en las ANP seleccionadas, sino que el peso de los conflictos agrarios en la historia y devenir de los polígonos de conservación es mayor. En función de ello, en primer lugar, es preciso considerar la incidencia de aquellos de naturaleza agraria.

- Entre estos conflictos pueden diferenciarse aquellos provocados *por la duplicidad* en las disposiciones de las instancias agrarias, generando enfrentamientos entre grupos de campesinos o, enfrentando al ANP con grupos de campesinos con dotaciones agrarias ubicadas en las zonas núcleo o de influencia. En el primer caso sobresalen aquellos generados con la creación de la Comunidad Zona Lacandona y las solicitudes previas para formación de ejidos en las Cañadas y Zona Norte,⁵⁵⁶ mientras que en el segundo se encuentran algunos ejidos dentro del polígono de La Encrucijada.⁵⁵⁷
- Sobresalen, por otra parte, los conflictos *por la incertidumbre agraria* en la que viven grupos asentados dentro de polígonos de conservación, desde antes o tiempo después de decretada el ANP. En este caso se encuentran las comunidades indígenas presentes en el polígono de la Rebima y calificadas de “irregulares”, pese a haber solicitado tierras antes del decreto de la ANP.⁵⁵⁸ También los llamados “nacionaleros” presentes en todas las ANP de la Sierra Madre, algunos de los cuales cuentan con solicitudes de regularización y otros sin ningún trámite adelantado ante las instancias agrarias.⁵⁵⁹ Y, por otra parte, los grupos asentados en los polígonos de conservación varios años después de emitidos los decretos, los cuales son considerados “invasores”. Dicha situación se observa hasta la actualidad en la mayoría de las ANP de Chiapas y da cuenta de la constante presión por la tierra dado el crecimiento poblacional en todo el estado.
- Otro escenario es el de los conflictos *entre particulares* originado por el asentamiento de grupos sin tierra dentro de propiedades regularizadas o en proceso de regularización

⁵⁵⁶ Jan De Vos, “El Lacandón: una introducción histórica”, en Chiapas. Los Rumbos de otra historia, Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz. México: UNAM, CIESAS, 2004, p. 345.

⁵⁵⁷ Roger Heli Díaz Guillén, Estudio sobre Tenencia de la Tierra en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada. Programa para la integración o Modificación de los Programas de Manejo de la Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación (PROMANP), Reserva de la biosfera La Encrucijada. Conanp, 2014, p. 51.

⁵⁵⁸ Tim Trench, “Exclusión y Áreas Naturales Protegidas: la agenda pendiente de los poblados “irregulares” en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (Chiapas)”, en Antonino García, coord., Extractivismo y neoextractivismo en el sur de México: múltiples miradas, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 2017, p. 212.

⁵⁵⁹ Teresita Camacho-Bernal y Tim Trench, “De la ‘tierra para los pobres’ a espacios de conservación y disputa: la Selva Lacandona y la Sierra Madre de Chiapas desde la perspectiva de la justicia ambiental”, en *Revista Liminar*. En dictamen, p. 7.

agraria, ubicadas dentro o a proximidad de los polígonos de conservación. En este caso se encuentran los grupos en disputa del ANP Cascadas de Agua Azul,⁵⁶⁰ pero también los miembros de la CZL con grupos de nuevas generaciones de esta misma población.⁵⁶¹

- Y un último escenario de conflicto, aunque no menos importante es provocado *por inconsistencias en la delimitación* entre propiedades, ya sea ejidales o de ejidos con propiedades particulares, reportados en varias de las ANP de la Sierra Madre.

Ahora bien, aunque son los conflictos por la incertidumbre agraria los que confrontan directamente a las poblaciones locales con la Conanp, en la práctica, es la diversidad y cantidad de situaciones de conflicto agrario lo que genera malestar en los contextos locales y regionales frente a las ANP, pese a que la responsabilidad de tal desbordamiento de problemas, respecto a los derechos de propiedad, recae en las instancias agrarias. De acuerdo con los contenidos de la relatoría del Foro “Análisis retrospectivo y prospectivo de la tenencia de la tierra en la Selva Lacandona”,⁵⁶² a principios del siglo XXI hubo un momento en el que tanto los actores locales, como otros actores sociales se propusieron resaltar la dimensión agraria de los conflictos en la región, para sentar a las mesas de negociación a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y dar menor atención a “lo ambiental”. No obstante, dicho momento de repliegue de la cuestión ambiental, que coincide con la entrada de la Conanp a los distintos polígonos de conservación y con la dificultad para acceder a las localidades, posteriormente llega a recuperarse con el despliegue de proyectos sucesivos, financiados con dineros internacionales, para dar soporte a las ANP.⁵⁶³

Entre estos proyectos sobresale el denominado Corredor Biológico Mesoamericano en México, programado para el periodo de 2001 a 2008, financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y canalizados a través del Banco Mundial.⁵⁶⁴ Si bien este tipo proyectos posicionaron un poco mejor a la Conanp y a ONG ambientales como Conservación Internacional y la WWF, también en la esfera pública se hicieron presentes los posicionamientos críticos frente a los proyectos y el papel de las ANP en ellos.⁵⁶⁵ Desde este sector del campo ambiental, no es que las controversias agrarias desaparezcan, sino que se difunde la postura discursiva que plantea que las ANP hacen parte de planes económicos estratégicos que insertan la biodiversidad

⁵⁶⁰ Antoine Libert, “Belleza escénica y conflicto territorial: la manufactura de la naturaleza en las Cascadas de Agua Azul, Chiapas”, *Revista EntreDiversidades*, en prensa, p. 4.

⁵⁶¹ C. Legorreta y C. Márquez, *op. cit.*, núm. 9., p. 196.

⁵⁶² Universidad Autónoma de Chapingo, Relatoría del Foro “Análisis retrospectivo y prospectivo de la tenencia de la tierra en la Selva Lacandona”, San Cristóbal de las Casas, Universidad Autónoma de Chapingo, Conservación Internacional, USAID, 2006, p. 6.

⁵⁶³ Pablo Muench, *Libro Blanco de la Selva. Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible*, Unión Europea, Gobierno del Estado de Chiapas, s. f., s. l. i., p. 49; L. Durand, *op. cit.*, núm. 5, p. 215; Salomón Nahmad, “El Proyecto del Fondo Mundial para la Protección del Medio Ambiente (GEF) en Cuatro Áreas Naturales Protegidas de México y su Impacto Social”. *Journal of Political Ecology*, vol. 7, 2000, pp. 19-42.

⁵⁶⁴ P. Muench, *idem*.

⁵⁶⁵ Laura Carlsen, “El corredor biológico mesoamericano: la nueva inserción de la biodiversidad en el mercado global”, en: Corinna Heineke (comp.), *La vida en venta: transgénicos, patentes y biodiversidad*, El Salvador, Fundación Heinrich Böll, 2002, pp. 197-214.

en el mercado global, privatizándola, en detrimento de las poblaciones locales.⁵⁶⁶ En consecuencia, uno de los efectos de dicha postura es la tendencia a asociar, en una relación causal, las ANP y la diversidad de conflictos agrarios, pese a que éstos tengan raíces más profundas y entramadas. Indudablemente ello puede llegar a irrumpir las labores de gestión de las ANP, pero sobre todo hace persistir el cuestionamiento público sobre la idoneidad de la conservación por decreto.

Aun cuando este es un posicionamiento de gran fuerza en el campo ambiental y de gran acogida en la esfera pública, no es el único que predomina. Una gran parte de las prácticas que dinamizan este campo son el producto de las alianzas de trabajo de las ONG ambientales, originadas en el contexto nacional o que son divisiones nacionales de ONG internacionales, con los equipos a cargo de las ANP y otras instituciones del sector ambiental, como la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semanh) del estado de Chiapas. Se trata de alianzas para desplegar proyectos de pequeña, mediana o gran envergadura, cuyos beneficiarios suelen ser las poblaciones presentes dentro o a proximidad de las ANP. Indudablemente, ese conjunto de actores es heterogéneo; de hecho, cada uno detenta distintos grados de poder, influencia y legitimidad en el campo ambiental y, entre sí, sostienen relaciones de cooperación, pero también de competencia o confrontación.⁵⁶⁷ Sin embargo, tienen en común la convicción de que la conservación de la biodiversidad es posible, en tanto se trabaje de la mano de las poblaciones locales. Quienes ocupan puestos en las instancias gubernamentales tienden a posicionarse a favor de las ANP, pese a que hayan sido impuestas,⁵⁶⁸ mientras que aquellos que ocupan puestos en las ONG, pueden permitirse ser críticos con la tendencia de conservación por decreto, aunque resaltan el hecho de que los problemas de conservación vayan mucho más allá del modo como se establecieron las ANP.⁵⁶⁹

Desde este sector del campo ambiental los conflictos agrarios asociados a las ANP son reconocidos como problemas derivados de los defectuosos procedimientos institucionales del sector agrario. Para los actores estatales, se trata de problemas sobre los cuales no tienen competencia, aunque algunos emprendan acciones para comprender su dimensión y sus

⁵⁶⁶ L. Carlsen, *op. cit.*, p. 200; Juan Manuel Sandoval *et al.*, *cords, Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica*, s. l. i., Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, DEAS-INAH (México), Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Universidad de Los Andes-Táchira (Venezuela), Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia (Colombia), 2011, p. 455; Alberto Betancourt Posada *et al.*, *Del monólogo a la polifonía. Proyectos supranacionales y saberes indígenas en la gestión de áreas naturales protegidas (1990-2010)*. México, UNAM, CONACYT, 2014, p. 401, L. Durand, *op. cit.*, núm. 5, *idem*.

⁵⁶⁷ Ingeet Cano, "Participación local y política pública ambiental. Imaginarios y prácticas en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones de CO₂", *Carta Económica Regional*, año 30, núm. 122, julio-diciembre 2018, pp. 57-81.

⁵⁶⁸ Entrevista R. Obregón; con Entrevistas con Sergio Montes, Santiago Landoy y Ruth Alvarado Rodríguez, equipo de directores región Selva Lacandona, 14 de septiembre de 2018; Entrevistas con Juan Carlos Castro, director Reserva de la Biosfera El Triunfo, 12 de septiembre de 2018; Roberto Escalante, director Reserva de la Biosfera El Ocote, 13 de septiembre de 2018; Alexser Vázquez, director Reserva de la Biosfera La Sepultura, 13 de septiembre de 2018; Julio Romaní, director APFF Cascadas de Agua Azul, 14 de septiembre de 2018; Entrevista con María Odetta Cervantes, directora Parque Nacional Lagunas de Montebello, 14 de septiembre de 2018.

⁵⁶⁹ Entrevistas Guillermo Velasco, Pronatura Sur, A. C., 20 de septiembre de 2018; José Montero, Pronatura Sur, A. C., 20 de septiembre de 2018.

causas;⁵⁷⁰ mientras que, en el caso de los representantes de las ONG, éstos pueden llegar a motivarlos para apoyar a los equipos a cargo de las ANP e intentar ejercer presión a los actores estatales de niveles superiores de gobierno, tanto de las instituciones ambientales, como de las agrarias.⁵⁷¹ Y para ambos tipos de actores, hay la tendencia a valorar los problemas agrarios como obstáculos que entorpecen la gestión de las ANP e incluso el despliegue de proyectos.⁵⁷² No obstante, y pese a su poder de influencia en el campo ambiental, para este conjunto de actores sigue siendo un reto el incidir de manera contundente en las instancias responsables y con facultades para plantear soluciones a conflictos de corta y larga data.

Ahora bien, en cuanto a los conflictos provocados por las restricciones de uso y aprovechamiento de recursos y espacios, más bien se hará referencia a algunas tensiones que han ido emergiendo, tras la entrada de los equipos de la Conanp a cargo de las ANP. De modo que es importante recordar que las ANP estuvieron sin planes de manejo durante periodos más o menos largos de tiempo, pero también que, en ciertos casos, la instalación del personal de la Conanp se vio retrasada durante parte de la década del 2000.

Para el caso de Chiapas, entre las tensiones más comunes a todas las ANP, están las derivadas del uso del fuego en las prácticas agrícolas, el aprovechamiento de leña para consumo directo o para la elaboración de carbón y el desmonte de coberturas forestales para el establecimiento de cultivos, potreros o plantaciones. También están las tensiones por las restricciones en los aprovechamientos forestales, aunque se expresan con menos envergadura, dado que la silvicultura comunitaria no llegó a consolidarse de la misma manera que en otros estados del país. Y algo semejante sucede con la pesca artesanal realizada en menor escala solo en algunas de las ANP del estado. De cualquier modo, se trata de tensiones suscitadas por las restricciones ambientales al conjunto de prácticas que definen el modo de vida de campesinos con distintos grados y formas de articulación a economías de mercado. Aunque este hecho indudablemente convulsionó a las poblaciones rurales a largo de los años 1990, llevando entre otras cosas al levantamiento zapatista, hacia la primera década del siglo XXI, el significado de las restricciones ambientales fue procesándose en los contextos locales con menos reactividad y más estrategia.⁵⁷³

Indudablemente a ello contribuyeron las ONG ambientales y los proyectos, financiados con fondos gubernamentales y transnacionales y desplegados en localidades y regiones con presencia de ANP. Se trata de proyectos dirigidos a cierto tipo actividades claves para las ANP: ganadería

⁵⁷⁰ PRONATURA SUR, Relatoría taller de tenencia de la tierra y terrenos nacionales dentro de la Reserva de la biosfera La Sepultura, 2015, p. 80.

⁵⁷¹ *Idem*.

⁵⁷² Antoine Libert y Tim Trench, "Bosques y suelos en el contexto de REDD+: Entre gobierno y gobernanza en México", *Terra Latinoamericana*, 34, 2016, pp. 113-124.

⁵⁷³ Tim Trench, "From 'orphans of the state' to the Comunidad Conservacionista Institucional: the case of the Lacandón Community, Chiapas", en *Identities: Global Studies in Culture and Power*, vol. 15, núm. 5, 2008, pp. 607-634; Ingreet Cano, *De montaña a "reserva forestal". Colonización, sentido de comunidad y conservación en la selva Lacandona*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, p. 446; Rodrigo Megchún, *Los pobladores de Emiliano Zapata en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, Chiapas, como sujetos de políticas agrarias y ambientales (1968-2015)*, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, 2016.

silvopastoril, ecoturismo, cafecultura bajo sombra, captura de carbono, entre otros;⁵⁷⁴ que se despliegan en microrregiones de una o dos ANP: particularmente en el caso de la Sierra Madre;⁵⁷⁵ o que abarcan varios subprogramas desarrollados en una región amplia como fue el caso del Programa Especial Selva Lacandona (PESL) durante los años 2010-2015;⁵⁷⁶ pero también iniciativas de política pública de gran envergadura, como aquella que definió a las ANP de la Sierra Madre y de la Selva Lacandona como parte del área de Acción Temprana para la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación Forestal (ATREDD).⁵⁷⁷ No obstante, como han evidenciado las investigaciones recientes,⁵⁷⁸ dicho despliegue de acciones afines a la conservación no ha disuelto las tensiones entre los actores estatales del sector ambiental y las poblaciones locales. En buena medida, porque el orden territorial derivado del establecimiento de ANP, tanto en los polígonos, como en sus alrededores, está atravesado por relaciones de poder a las que se resisten, frontal, indirecta, temporal, total, explícita o implícitamente, los actores locales, a través de sus actividades productivas.

En el devenir de este estire y afloje, reconocido tanto por los equipos a cargo de las ANP, como por las ONG ambientales,⁵⁷⁹ han emergido además nuevos focos de tensión y conflicto, provocando una mayor fragilidad a la territorialización desplegada al ser establecidos los polígonos de conservación. Entre éstos, cabe destacar al menos tres, por la manera en que tensan la relación entre poblaciones y ANP y/o por la inclusión de terceros actores (humanos y no humanos), anteriormente ausentes en los territorios o, presentes, pero con menor notoriedad o incidencia.

- Aquellas suscitadas por *afectaciones a actividades productivas* con gran afinidad con la conservación de coberturas forestales nativas. Es el caso de la presencia de roya en los cafetales establecidos bajo sombra a lo largo de la Sierra Madre y con mayor incidencia en la reserva El Triunfo. Debido a los impactos de la enfermedad en los cafetales y en la productividad de esta actividad económica, estratégica para muchas familias campesinas, en años recientes, la opción de continuar con la cafecultura mediante variedades de sol es una posibilidad favorable para los productores y amenazante para la Conanp. Si bien la situación no ha derivado en conflictos abiertos, mantiene en tensión y a la expectativa a las partes; aunque también ha suscitado procesos de discusión y entendimiento entre algunos de los involucrados.⁵⁸⁰
- También resaltan las generadas por las *autorizaciones o promociones gubernamentales a actividades contrarias a los objetivos de conservación*. En este caso se distinguen las

⁵⁷⁴ Disponible en <http://www.pronatura-sur.org/web/>; <http://ambio.org.mx/>

⁵⁷⁵ Disponible en <https://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html>

⁵⁷⁶ Paulina Deschamps, Beatriz Zavaris e Iván Zúñiga, *Revisión de la Implementación de REDD+ en México. Análisis de los Programas Especiales en Áreas de Acción Temprana REDD+*. México, CCMSS, 2015, p. 48.

⁵⁷⁷ A. Libert y T Trench, *op. cit.*, núm. 26, p. 118; CONAFOR, Documento de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), Conafor, 2016. Disponible en <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/51/7523Documento%20de%20la%20Iniciativa%20de%20Reduccion%20de%20Emisiones.pdf>, fecha de consulta: 13 de octubre de 2018.

⁵⁷⁸ Ver nota 27.

⁵⁷⁹ Entrevista G. Velasco.

⁵⁸⁰ Conanp, *Dictamen técnico relativo al fomento de la cafecultura en las áreas naturales protegidas de competencia federal ubicadas en la Sierra Madre de Chiapas*, México. Conanp, 2018, p. 18.

tensiones suscitadas ante la comprobación de concesiones mineras en inmediaciones e, incluso, dentro de las zonas núcleo de los polígonos de conservación. Dicha situación, agravada por la incursión de representantes de las empresas en algunos lugares de la Sierra Madre, condujo en primera instancia a discusiones entre la Conanp y los actores locales, particularmente en el seno del CA de El Triunfo.⁵⁸¹ Y, posteriormente, a un proceso organizativo de denuncia ante diferentes instancias ambientales y de otros sectores gubernamentales, entre los años 2012 y 2013.⁵⁸² Actualmente dicho proceso ha perdido algo de relevancia en la esfera pública, pese a que algunas empresas ya hacen presencia en algunas localidades.⁵⁸³ Pero, por otra parte, se trata de una situación que mantiene alerta a poblaciones y al personal a cargo de las ANP de la Sierra Madre, así como tensa sus relaciones, particularmente cuando las poblaciones rurales residen, las concesiones gubernamentales hacia las empresas mineras.

En este mismo tipo, también se distinguen las tensiones relativas al establecimiento de plantaciones de palma de aceite, específicamente en La Encrucijada. Se trata de un cambio productivo fomentado desde el gobierno del estado⁵⁸⁴ para varias regiones de Chiapas, teniendo como consecuencia su expansión a tierras de este polígono de conservación. En este caso, dicha situación no ha generado un proceso organizativo de denuncia, en buena medida porque quienes han incursionado en esta actividad son productores que hacen parte del campesinado de la región, aunque cuenten con mejores posibilidades económicas para invertir en el establecimiento de plantaciones y la contratación frecuente de mano de obra. Si bien no se trata de un conflicto abierto, sí es una situación que ha movilizó a la Conanp y la ha hecho entrar en discusiones con las poblaciones locales, estén o no trabajando en esta actividad, así como con las instituciones del gobierno del estado que promueven dicha actividad. Si bien en este escenario no aparecen en primer plano las refinadoras de aceite, indudablemente también son actores que pueden ser afectados y confrontados, dado el contexto de restricciones ambientales.

- Finalmente, destacan las tensiones por *actividades contaminantes*. En esta clase se distinguen aquellas suscitadas en los Parques Nacionales Cañón del Sumidero y Lagunas de Montebello. En el primer caso, derivadas de las denuncias por contaminación y daño a la salud por parte de la población de Río Cahuaré a la empresa procesadora de material pétreo Cal y Morteros del Grijalva, y agravadas por la definición de ambos actores, bajo la categoría de “invasores” por parte del personal a cargo del parque. Y, en el segundo caso, aquellas relacionadas con la manifestación pública del cambio de coloración de algunas de las lagunas y el señalamiento del inadecuado procesamiento de residuos sólidos en las partes altas de la cuenca del río Grande, como posible causa de este cambio. Si bien en el primer caso hay evidencias de un conflicto abierto entre las tres partes, en el segundo se trata de una situación que tensa particularmente las relaciones entre las poblaciones y la Conanp.

581 Entrevista J. Castro.

582 *Idem*.

583 Entrevista G. Velasco.

584 Antonio Castellanos-Navarrete y Jansen Kees, 2015, “Oil palm expansion without enclosure: Smallholders and environmental narratives”, en *Journal of Peasant Studies*, vol. 42, núms. 3-4, pp. 791-816.

Los conflictos por restricciones de uso, al ser trasladados y debatidos en el campo ambiental, dejan en evidencia que varios de los actores suelen mantener sus posiciones, ocupando dos sectores de dicho campo, aunque también emerge un tercer sector donde se exponen posturas que matizan la contraposición que suscitan los conflictos agrarios. En efecto, para varios de los actores que cuestionan el establecimiento de ANP por decreto, la afectación de los modos de vida campesinos, dadas las restricciones ambientales, son una evidencia más de la verticalidad con la que se crearon las ANP y, en consecuencia, de la verticalidad de las políticas de conservación.⁵⁸⁵ Por otra parte, para la mayoría de los que se mueven bajo la convicción de que la conservación de la biodiversidad es posible, en tanto se trabaje de la mano de las poblaciones locales, los conflictos por uso y aprovechamiento hacen parte de una etapa normal que puede y debe ser trascendida.⁵⁸⁶ Esto no solo da legitimidad a las ANP, sino que justifica la definición de políticas, programas y proyectos a través de los cuales las poblaciones pueden hacerse partícipes de los objetivos de la conservación. En medio estos dos sectores del campo, surge un tercer sector, dado que algunos actores de ambos extremos han configurado una postura discursiva distinta, fundada en la noción de desarrollo sostenible. Se trata de actores que no dejan (unos) o, no tienen problema (otros), en señalar o reconocer el establecimiento de las ANP como una imposición, pero que además llegan a distinguirse por la preocupación (unos),⁵⁸⁷ o el atrevimiento (otros) de cuestionar, la primacía de los objetivos de conservación, respecto a los objetivos de desarrollo social.⁵⁸⁸ Desde este sector del campo, los conflictos por las restricciones de uso podrían cesar de producirse, en tanto las finalidades de conservación se ajusten a las complejas realidades sociales y culturales y no al revés. En las interacciones entre todos los actores del campo ambiental, esta postura discursiva puede ser cuestionada por el hecho de mantener la fe en el desarrollo como modelo de cambio social, mientras que los actores que apelan a la noción de desarrollo sustentable mantienen una postura crítica, pero abierta, al trabajo mediante la definición de políticas públicas.⁵⁸⁹

Ahora bien, los conflictos relativos a las actividades mineras, la palma de aceite, la roya en los cafetales bajo sombra, o la contaminación de cuerpos hídricos son debatidos, evidenciando ciertos acuerdos tácitos, aunque las posiciones y sectores dentro del campo ambiental se mantienen. De un lado del campo, las ANP, la palma de aceite y la minería, conforman facetas del neoliberalismo y/o el neoextractivismo, en tanto doctrina económica y modelo de desarrollo que domina a los pueblos,⁵⁹⁰ de modo que la presencia de conflictos por estas actividades en el estado de Chiapas, evidencia la geopolítica en la que están inmersos territorios y poblaciones. Del otro lado del campo, las autorizaciones y promociones gubernamentales de actividades que

⁵⁸⁵ C. Legorreta y C. Márquez, *op. cit.*, núm. 9, p. 159; A. Betancourt *et al.*, *op. cit.*, núm. 20, p. 54.

⁵⁸⁶ Julia Carabias, Javier De la Maza y Rosaura Cadena (coords.), *Conservación y desarrollo sustentable en la Selva Lacandona. 25 años de actividades y experiencias*. México, Natura y Ecosistemas Mexicanos, A. C., 2015, p. 694.

⁵⁸⁷ T. Trench, *op. cit.*, núm. 12, *idem*.

⁵⁸⁸ Entrevistas G. Velasco; R. Obregón.

⁵⁸⁹ A. Libert y T. Trench, *op. cit.*, núm. 26, p. 113.

⁵⁹⁰ Violeta Galicia Luna, *Cartografías del deseo en Chiapas: Entre la conservación y el extractivismo*. Tesis de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. ECOSUR, 2016.; Antonino García (coord.), *Extractivismo y neoextractivismo en el sur de México: múltiples miradas*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 2017, p. 356.

entran en conflicto con los objetivos de conservación, se explican por la histórica tendencia gubernamental de privilegiar el crecimiento económico, a costa de la base natural (el capital natural) que posee el país,⁵⁹¹ al mismo tiempo que se cuestionan refiriéndose a la falta de articulación institucional entre sectores y niveles de gobierno.⁵⁹² Por otra parte, desde el sector intermedio en el campo ambiental, elementos discursivos de ambas posturas son retomados para comprender estos conflictos, aunque sin necesariamente clasificar a las ANP como expresión del neoliberalismo, pero también mostrando escepticismo frente a la posibilidad de superar la desarticulación institucional.⁵⁹³ Las tensiones por la roya, por su parte, ponen de relieve las diferencias entre aquellos que ven el problema como una amenaza a la conservación y aquellos que enfatizan los riesgos económicos a los que se expone la población. Finalmente, respecto a los conflictos por actividades contaminantes, resalta el hecho de que el campo ambiental en Chiapas se ha configurado, en gran medida, en torno a problemáticas rurales, dando un escaso espacio al debate de los problemas derivados de la relación urbano-rural.⁵⁹⁴

6.2.2 De las posturas en disputa y la legitimidad de las ANP en el devenir histórico

Otra manera acercarse al campo ambiental en Chiapas es retomando la historia de establecimiento de las ANP que allí se han creado. Esto permite entender cómo lo que pasaba en el estado estaba en comunicación con los debates que se daban a nivel nacional, en el marco de la consolidación de un campo ambiental particular y distinto al de otros países de América Latina. Por ello es relevante retomar la tipología que propone Azuela en esta misma obra, para distinguir las posturas en disputa respecto al tema de las ANP en México, diferenciando el *comunitarismo antiestatista*, caracterizado “por argumentar en contra del establecimiento de ANP desde los órganos del estado” del *estatismo rígido*, distinguido “por defender la primacía y exclusividad de la intervención estatal en la creación y manejo de ANP”, así como del *estatismo flexible*, que se define “por proponer un liderazgo estatal que se acompaña de mecanismos a través de los cuales las poblaciones locales se tornen en aliados de la conservación”. Teniendo en cuenta estas posturas, es posible decir que, de las 9 ANP aquí seleccionadas, 2 de ellas se ajustan bien en el *estatismo rígido*, mientras que 5 lo hacen en la postura de *estatismo flexible*. Para hacer más comprensible esta clasificación, a continuación, se presenta un ejercicio analítico, en el que se tomarán específicamente los casos de los Parques Nacionales Lagunas de Montebello y Cañón del Sumidero, así como aquellos de las reservas de la biosfera Montes Azules y El Triunfo.

El sistema lagunar Lagunas de Montebello y Cañón del Sumidero, dado que fueron creados cuando aún se concebía el establecimiento de ANP, mediante decretos expropiatorios, evidencian claramente la idea de que el ‘estado’ debía ser la autoridad exclusiva en materia de conservación. Aquí es importante hacer una precisión histórica. Si bien dicha postura es sostenida por actores

⁵⁹¹ J. Carabias *et al.*, *op. cit.*, núm. 40, p. 11.

⁵⁹² Entrevista J. Castro.

⁵⁹³ Entrevistas S. Quechulpa Montalvo; G. Velasco; R. Obregón.

⁵⁹⁴ Entrevista G. Velasco; R. Obregón.

claves en la configuración del campo ambiental, tal y como se expresa en la actualidad,⁵⁹⁵ puede decirse que ésta emergió en el país en la etapa más temprana de establecimiento de ANP, es decir hacia mediados del siglo XX. Para entonces, los parques nacionales en México habían sido establecidos, teniendo mucha influencia de los parques de los Estados Unidos de América.

En este sentido, puede suponerse que la expropiación de tierras a los actores locales presentes en el sistema lagunar ubicado en la frontera con Guatemala, no pareció algo problemático. Sin embargo, la reacción expresada por las familias chuj asentadas en el lago de Tzisco, no solo hizo de la expropiación una ilusa intención gubernamental, sino que provocó que los planes de protección de los ecosistemas, fueran vistos en los contextos locales como algo desfavorable e indeseable. Para saber el impacto de este acto gubernamental en la esfera pública del año 1959 se requeriría de una investigación de archivo hemerográfico. No obstante, es posible decir que las investigaciones realizadas en los años 1990 con las poblaciones de esta subregión,⁵⁹⁶ resaltaron la experiencia de resistencia de estas agrupaciones, lo cual incidió en la configuración de una lectura crítica, donde el “estado” es resaltado por el hecho de generar en las comunidades indígenas posicionamientos de resistencia y defensa. Dicha lectura, que coincide con muchas otras que se fueron produciendo en otros lugares del país,⁵⁹⁷ ha sido fundamental en la configuración del *comunitarismo antiestatista* como postura del campo ambiental a nivel nacional, pero también en Chiapas, como se evidenciará más adelante.

Aunque el caso del Parque Nacional Cañón del Sumidero también fue expropiatorio, nos ofrece menos pistas acerca de las mutuas influencias entre los actores ambientales presentes en Chiapas y en otros estados del país. Esto se explica por el hecho de que, en los primeros años de su creación, la apropiación territorial que debieron realizar las autoridades a cargo se hizo de manera discontinua, probablemente por el entramado de intereses regionales que allí estaban en juego.

Ahora bien, las Reservas de la Biosfera Montes Azules y El Triunfo, pese a no establecerse mediante mecanismos de consulta, pero por el hecho de no ser expropiatorias y, por el mayor nivel de inversión gubernamental para asegurar la conservación de la biodiversidad, con el apoyo de las poblaciones locales, pueden asociarse con la postura de *estatismo flexible*. Al respecto, cabe tener en cuenta que para el programa El hombre y la biosfera de las Naciones Unidas, son los aparatos de estado quienes tienen la facultad de solicitar el reconocimiento de reserva de la biosfera, además de ser los primeros responsables en el cumplimiento de las tres funciones que componen dicha categoría, a saber: conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico para

⁵⁹⁵ Gabriel Quadri y Paulo Quadri, *México un Estado sin tierra. Hacia una propiedad pública de la tierra en Áreas Naturales Protegidas*. México, M. A. Porrúa, 2016, p. 322.

⁵⁹⁶ Fernando Limón, *Memoria y esperanza en el pueblo maya chuj. Conocimiento cultural y diálogos en las fronteras*. Tesis de doctorado en sociología, Benemérita Universidad de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007.

⁵⁹⁷ Eckart Boege, *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008, p. 344.

la investigación afín con las otras funciones.⁵⁹⁸ Con lo cual, puede decirse que dicho programa, aun cuando ha experimentado actualizaciones, ya apostaba a comienzos de los años 1970, por un modelo de ‘estado’ capaz de manejar integralmente los problemas ecológicos, socioculturales y de desarrollo sostenible en distintos países del mundo. Dicha visión fue recibida con bastante apertura en el contexto mexicano, desde el año de 1977, luego en los años de 1990 y sobre todo en la primera década del siglo XXI.

En este proceso, Montes Azules y El Triunfo, fueron las primeras reservas sobre las que varios actores proyectaron sus expectativas, respecto a la posibilidad de hacer de la conservación de la biodiversidad un objetivo favorable al bienestar humano. Indudablemente la experiencia en torno a Montes Azules y en general respecto a la Lacandona, como ya se ha evidenciado, estuvo marcada por una conflictividad agraria que tardó tiempo en ser asimilada por algunos actores del campo ambiental nacional, dado que su atención estaba acaparada por el ritmo de la deforestación.⁵⁹⁹ Es por ello que, por otra parte, varios actores han sido críticos y han insistido hasta años recientes en que “los funcionarios ambientales defienden por encima de todo el valor de la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad que hay en ese [reflexionando en torno a la Lacandona] territorio”.⁶⁰⁰ De modo que, aunque las expectativas de varios actores hayan sido coherentes y valiosas, los retos sociales, culturales, políticos y económicos han sido mucho más complejos de lo deseado.

La experiencia en torno a El Triunfo, por su parte, pareciera haber gozado no solo de otras condiciones sociales e institucionales, sino de otros aprendizajes. Para cuando esta reserva fue creada, con la dimensión que tiene y bajo la categoría de reserva de la biosfera, es decir a principios de los años 1990, la comprensión de la complejidad agraria e indígena en Chiapas era otra. Por otra parte, la consolidación de las poblaciones campesinas (mestizas e indígenas) en el cultivo y producción de café bajo sombra, indudablemente abonaba en el camino de hacer converger los objetivos de conservación y desarrollo sustentable. En este contexto socioeconómico bastante más favorable, la implementación de acciones y proyectos, incluso antes de la formulación de su primer plan de manejo, mediante la articulación con las organizaciones ambientales más reconocidas a nivel mundial,⁶⁰¹ contribuiría a fortalecer institucionalmente la gestión de la ANP y a recuperar paulatinamente la confianza de la población local, tras un periodo donde también hubo resistencia y conflicto.⁶⁰²

⁵⁹⁸ UNESCO MAB, Formulario de propuesta de Reserva de la biosfera, 2013, p. 3.

⁵⁹⁹ Jeffrey K. Wilkerson, “The Usumacinta River: Troubles on a Wild Frontier Geographic”, *National Geographic*, vol. 168, núm. 4, octubre 1985, pp. 514-54; Wilbur Garret, “La Ruta Maya”, *National Geographic*, vol. 176, núm. 4, octubre, pp. 424- 479; Ignacio March y Alejandro Flamenco Sandoval, *Evaluación rápida de la deforestación en las áreas naturales protegidas de Chiapas (1970-1993)*. Ecosur, TNC, USAID, 1996; Entrevista con R. Ogrégón.

⁶⁰⁰ C. Legorreta y C. Márquez, *op. cit.*, núm. 9 p. 168.

⁶⁰¹ TNC, WWF, CI, Programa Global Ambiental (GEF) del Banco Mundial, a partir de 1996 se cuenta también con apoyo del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN).

⁶⁰² Entrevista J. Castro.

Ambos casos, a pesar de que pueden ser clasificados en la postura de *estatismo flexible*, presentan contrastes: a nivel del tipo de intervención estatal que han tenido; de la manera como dicha intervención se articula con el plano internacional y; de la legitimidad que han alcanzado a través del tiempo.

En el caso de Montes Azules, donde la conflictividad agraria impedía y sigue impidiendo recuperar la confianza de parte de la población local, la intervención estatal se ha caracterizado por una fuerte canalización de recursos financieros que ha permitido operar distintos proyectos, varios de ellos desde el sector ambiental,⁶⁰³ pero también desde otros niveles y sectores de gobierno.⁶⁰⁴ Para ello se ha apelado a instancias internacionales entre las cuales sobre sale el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y, con menor frecuencia o con intervenciones más puntuales la Unión Europea y otras agencias de cooperación europeas. De modo que desde el inicio de los años 1990 y hasta la actualidad se ha procurado la búsqueda de financiamientos, sin los cuales difícilmente se podría trabajar en las metas de conservación y atención social. En este sentido, volviendo a la postura que defiende el *estatismo flexible*, se observa que la gestión de esta reserva es altamente demandante y ha conducido a que la intervención estatal se caracterice por una apelación constante a instancias internacionales.

Pese a ello, la derrama económica derivada de los proyectos es vista con buenos ojos por algunas de las poblaciones, instituciones de gobierno y ONG ambientales,⁶⁰⁵ aunque para otros, los “avances” en materia de desarrollo sustentable son cuestionables y calificados de clientelares,⁶⁰⁶ contrainsurgentes⁶⁰⁷ o corruptos.⁶⁰⁸ Así entonces, en la esfera pública chiapaneca la aceptación social respecto a la reserva y a la intervención estatal puede oscilar entre los niveles medios y bajos. No obstante, la presencia institucional de largo aliento mediante proyectos, el énfasis discursivo en la Lacandona como espacio estratégico de conservación, así como en los riesgos latentes en las tasas de deforestación y de emisiones de CO₂,⁶⁰⁹ otorga gran legitimidad a la reserva y a la intervención estatal en los planos nacional e internacional. Muestra reciente de ello, es la emisión del decreto presidencial mediante el cual se designa a la región Selva Lacandona zona de salvaguarda y se prohíben las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.⁶¹⁰

⁶⁰³ En este caso destacan los Proders, el proyecto del Corredor Biológico, el PESL y el del Corredor Biológico en su fase como OPDI, P. Muench, *op. cit.*, núm. 17, *idem*.

⁶⁰⁴ En este caso sobresale el Programa de Conservación y Desarrollo de la Selva Lacandona del PRONASOL, el Programa Cañadas y el Prodesis; P. Muench, *op. cit.*, núm. 17, *idem*.

⁶⁰⁵ Entrevista S. Montes, S. Landoy y R. Alvarado.

⁶⁰⁶ C. Legorreta y C. Márquez, *op. cit.*, núm. 7, *idem*.

⁶⁰⁷ P. Muench, *op. cit.*, *idem*.

⁶⁰⁸ M. Martínez, *La participación de los pueblos indígenas en los proyectos de cooperación al desarrollo de la Comisión Europea*. Tesis doctoral Procesos Políticos contemporáneos. Universidad de Salamanca, 2009.

⁶⁰⁹ J. Carabias *et al.*, *op. cit.*, núm. 142, *idem*.

⁶¹⁰ DOF, Decreto por el cual se establece la zona de salvaguarda denominada Región Selva Lacandona. México 2016.

En el caso de El Triunfo, la intervención estatal se ha dado con una lógica semejante, es decir a partir de la canalización de recursos mediante el despliegue de proyectos, aunque no de la misma envergadura. Al respecto, es importante mencionar que la diferencia en los recursos financieros destinados a la Rebima y a las otras reservas de la biosfera, fue resaltada en entrevistas por los mismos directores de las ANP de la Sierra Madre, al referirse a las dificultades institucionales que se tienen para llevar a cabo la gestión de los polígonos de conservación.⁶¹¹ Dicha diferencia, puede ser vista a la luz de varias circunstancias complementarias. Por un lado, una conflictividad agraria expuesta en la esfera pública con menos énfasis; por lo tanto, una menor urgencia gubernamental por contener levantamientos sociales. Por otra parte, una región con un dinamismo económico más consolidado y, por lo tanto, una composición ecosistémica con una historia de intervención antrópica de más larga data.

Bajo estas condiciones, en el caso de El Triunfo, puede decirse que la experiencia del *estatismo flexible* ha resultado clave para dar mayor validez a la presencia de la Conanp en el territorio y establecer una relación de confianza con las poblaciones locales. Sin embargo, ello no necesariamente ha sido suficiente para avanzar con un mayor impacto en el propósito de compaginar los objetivos de conservación y desarrollo sostenible. De ahí, la necesidad, así como el empeño, de sumar esfuerzos para “crear un mecanismo de financiamiento a largo plazo para la Reserva” y entonces constituir el Foncet. Iniciativa en la que convergen desde el 2002 la Conanp, el IHNE, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), las ONG Instituto para el desarrollo Sustentable en Mesoamérica (IDESMAC) y Pronatura Sur, así como cuatro personas originales del estado de Chiapas. De modo que, ante la insuficiencia de recursos financieros, la experiencia en torno a El Triunfo condujo movilizarse desde los intersticios del *estado denso*, es decir desde los espacios, más o menos acotados, donde pueden emerger alianzas entre distintos tipos de actores con diferentes capitales e intereses semejantes. También en este caso, la alianza y el mismo fondo, indican claramente que la gestión de este tipo de ANP es altamente demandante, pero a su vez, que la figura del estado lejos de ser desechada, es movilizadora con fines institucionales y de legitimidad, particularmente requeridos en el plano nacional e internacional donde se captan los recursos financieros.

En el caso de El Triunfo, las innovaciones institucionales también se han dado en la escala regional y a la escala de las microrregiones que se distinguen en el polígono de conservación. Así lo demuestran los intereses de conformar alianzas interinstitucionales como el llamado Grupo Sierra Madre, cuyos objetivos apuntan a mejorar la gestión de las ANP tanto en términos económicos, operativos, pero también sociales.⁶¹² Si bien dicha alianza se encuentra en estado incipiente de formalización, puede resaltarse el papel visibilizador que tuvo en el proceso de movilización social frente a las concesiones mineras durante los años 2012 y 2013.⁶¹³ Ahora bien, todos estos esfuerzos también deben verse en relación con el devenir de la cafecultura bajo sobra, ya que las redes de actores de este sector económico han sabido aprovechar la reserva,

⁶¹¹ Entrevistas J. Castro; R. Escalante; A. Vázquez.

⁶¹² Entrevista J. Castro.

⁶¹³ *Idem*.

así como el personal a cargo de la reserva ha conseguido que el valor económico y valor ecológico de este tipo de producción sean asociados en la vida práctica de las poblaciones.⁶¹⁴ En este sentido, la aceptación social de esta ANP, pese a las incertidumbres generadas por la roya, oscila en la región y en la esfera pública de Chiapas entre los niveles medios y altos.

Es preciso terminar esta sección haciendo referencia a la postura denominada *comunitarismo antiestatista*. Aunque la historia de la conservación de la biodiversidad en el Chiapas no nos ofrece claramente un caso que pueda ser clasificado en esta postura, ello no supone que la idea en contra del establecimiento de ANP desde los órganos del estado esté ausente en el campo ambiental. Por el contrario, puede decirse que hace parte implícita de algunos de los discursos que cuestionan los decretos de parques y reservas, además de que discursivamente es útil para imaginar horizontes de posibilidad de gran acogida entre el público neozapatista. Sin embargo, dar cuenta de las características de los esfuerzos que se hayan alcanzado en materia de conservación de la biodiversidad, quizá en las localidades zapatistas, es aún una investigación por hacer.

Lo que sí puede observarse en Chiapas son las experiencias de conservación de coberturas forestales de las llamadas *tierras de uso común*, en algunos ejidos del estado. No obstante, como lo demuestran algunas investigaciones,⁶¹⁵ se trata de casos donde la conservación de dichas áreas, se dio bajo determinadas circunstancias, entre las que se cuenta el trabajo con ONG ambientales, canalizando recursos públicos y privados desde la escala nacional e internacional.⁶¹⁶ De ahí que no respondan al *comunitarismo antiestatista* de la tipología de Azuela, pero se asemejen, tímidamente, a las comunidades forestales que se encuentran en estados como Oaxaca, varias de las cuales fueron claves para la definición del programa Áreas Voluntariamente Destinadas a la Conservación que prevé la ley y maneja la Conanp. Es una semejanza tímida, porque en Chiapas, los ejidos con áreas forestales conservadas no tienen las extensas superficies que suelen tener las comunidades forestales, pero sobre todo porque no se dedican al aprovechamiento forestal de dichas áreas, o si han llegado a constituirse como empresas forestales comunitarias, no necesariamente han delimitado áreas exclusivas para la conservación.

Ahora bien, lo que revelan las experiencias de estos ejidos es que, con la emergencia de proyectos de servicios ambientales en Chiapas, hacia 1998 a través de la iniciativa de actores no gubernamentales y luego, desde el 2003 con el Programa Pago por Servicios Ambientales operado desde la Conafor, localmente se tornó atractiva la conservación de las coberturas forestales de las tierras de uso común de los ejidos.⁶¹⁷ No obstante, para entonces, en gran parte de los ejidos alejados de las ANP federales dichas coberturas habían sido desmontadas. Pese a

⁶¹⁴ Entrevistas J. Castro; S. Quechulpa Montalvo.

⁶¹⁵ I. Cano, *op. cit.*, núm. 27, p. 277; Osvlado González Molina, *La conservación comunitaria en la sombra de la mina: apropiación territorial, instituciones locales y gobernanza en el ejido Ovando La Piñuela, Escuintla, Chiapas, 1980-2013*, Tesis de maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, San Cristóbal de las Casas, Universidad Autónoma Chapingo, 2015.

⁶¹⁶ I. Cano, *op. cit.*, n. 27, p. 323.

⁶¹⁷ *Idem*.

ello, dado que había excepciones, pero también intereses de certificar propiedades particulares ante el programa ADVIC, la Conanp inició la promoción de este programa en el estado. Así entonces, en 2008 se otorgó a la propiedad particular El Silencio, de 140 hectáreas, el primer certificado de ADVIC y posteriormente en 2009, el certificado a la única área forestal ejidal que supera las 1000 hectáreas y que ha sido destinada, por decisión colectiva, por un periodo de 100 años a la conservación.⁶¹⁸ Se trata de la reserva Las Guacamayas ubicada en el ejido Reforma Agraria del municipio de Marqués de Comillas.

El caso del ejido Reforma Agraria, como otros de los que se encuentran en las inmediaciones de la Rebima, es uno donde se ha leído el establecimiento de ANP por decreto como una imposición gubernamental, pero también uno donde la decisión de destinar parte del territorio a la conservación de la biodiversidad, responde al interés trabajar de la mano de las instituciones ambientales. En este sentido, se trata de una experiencia donde, en vez de configurarse un *comunitarismo antiestatista*, ha tomado cuerpo un *sentido de comunidad* orientado a los intereses estatales en torno a la conservación de la biodiversidad del país.⁶¹⁹ Ahora bien, cabe precisar que dicha orientación no es exclusiva de las familias de Reforma Agraria, sino que es compartida por varias de las comunidades forestales de Oaxaca que han incidido, de manera definitiva, en los contenidos de las políticas de conservación de México.⁶²⁰ En este sentido, puede decirse que en el campo ambiental también ha emergido una postura que defiende y promueve un *comunitarismo versátil*. Es decir, una posición que defiende la primacía de las comunidades y ejidos en el manejo de sus recursos, al mismo tiempo que plantea mecanismos a través de los cuales actores estatales y no gubernamentales se tornen en aliados de la gente y sus bosques.⁶²¹ Pese a que en el campo ambiental chiapaneco dicha postura es aún incipiente, indudablemente abre un horizonte de posibilidad que puede renovar las discusiones de los actores.

6.2.3 De los fines de subsistencia y la frágil territorialización

Para cerrar este análisis del campo ambiental, es preciso referirnos al frágil orden territorial que se vive en las ANP, no a través de la conflictividad, sino atendiendo el dilema que se enfrenta respecto a los derechos de propiedad de las poblaciones asentadas en o a proximidad de los polígonos de conservación.

En primer lugar, es importante comprender que el establecimiento de un ANP es un ejercicio de territorialización gubernamental; es decir una práctica a través de la cual el estado busca establecer un orden territorial específico. Sin embargo, como todo orden social, para que dicha

⁶¹⁸ *Idem*.

⁶¹⁹ Ingeet Cano, "Hacer ejido y sentido de comunidad. El devenir en la acción colectiva, el Estado y la conservación ecológica en México", *Revista de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid*, núm. 26, 2, 2017, pp. 259-280.

⁶²⁰ David Ortega del Valle *et al.*, *Áreas de conservación certificadas en el estado de Oaxaca*. Oaxaca México, WWF/CONANP, 2010, p. 11.

⁶²¹ AMBIO, *et al.*, *Bosques con todos. Propuesta de una nueva política forestal*. México, Ambio, RedMocaf, CCMSS, 2018, p. 32.

territorialización adquiera sentido y materialidad es requerido el reconocimiento concreto y simbólico de la “sociedad”, cuya heterogeneidad se ha abordado a través del concepto campo ambiental. De modo que, como toda acción de gobierno, la territorialización que se busca con las ANP es un proyecto (no una acción acabada),⁶²² en el que intervienen los actores sociales, mediante prácticas de resistencia, adaptación y/o convergencia. Como se ha demostrado ampliamente en el capítulo anterior y en el presente capítulo, en el caso de Chiapas, el orden territorial que se ha buscado establecer y sostener a través del tiempo en cada una de las ANP es, en general, extremadamente frágil. Pero ello, no solo es por la conflictividad inicial en torno a los derechos agrarios, o por los conflictos surgidos en relación con las restricciones de uso y aprovechamiento. Como se pretende reflexionar aquí, dicha fragilidad también está relacionada con el hecho de que las poblaciones directamente afectadas con el establecimiento de ANP en Chiapas, expresan un determinado tipo de relación con las tierras donde están asentadas y de las que viven.

Desde la antropología cultural podría decirse que esa relación no se reduce al valor de uso otorgado por las familias campesinas (indígenas y mestizas) y que de lo que se trata es de una relación cargada de símbolos y afectos, sintetizables y traducibles mediante la palabra territorio. Pero también, desde la antropología económica, así como desde la sociología del derecho, podría decirse que de lo que se trata es de un tipo específico de relación de propiedad. Si bien la noción de propiedad no excluye una dimensión simbólica y afectiva, ésta nos pone en un plano distinto de comunicación y discusión de los problemas y las realidades. El interés de apelar a la noción de propiedad, justamente tiene que ver con que la principal fuente de conflictividad asociada a las ANP en el estado, gira en torno a los derechos de propiedad de la tierra.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que la propiedad es ante todo un tipo de relación social y no una cosa en sí, puede decirse que, en el escenario chiapaneco, dados los procesos históricos que lo caracterizan, buena parte de las sociedades rurales aún sostienen, respecto a las tierras que ocupan, una relación de propiedad con fines de subsistencia. A ello debe añadirse el hecho de que dicha relación, para ser completa, debe ser reconocida por otros, entre los cuales se cuenta el ‘estado’, quien por su parte tiene la facultad dar legitimidad a dicha relación frente al conjunto de esos otros. En este sentido, teniendo en cuenta las evidencias del análisis anteriormente presentado, también puede decirse que en numerosos casos la relación de propiedad aún carece de dicho reconocimiento y pone al sujeto de derecho, es decir al indígena “irregular”, al “nacionalero” y, en ciertos casos, al “invasor”, en situación de mayor vulnerabilidad, respecto de aquel que goza de su derecho de propiedad con fines de subsistencia.

De cualquier modo, tanto la incertidumbre en la propiedad, como la finalidad de subsistencia otorgada a esa propiedad, nos pone frente a un escenario particularmente significativo para el análisis de la relación entre ANP y derechos humanos. Aunque no es, ni haya sido el objetivo de

⁶²² William, Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México: Ediciones Era, 2003, pp. 213-238.

esta investigación discurrir en el tema de los derechos humanos para el caso de Chiapas, si es posible retomar parte de lo expresado por Azuela, en este mismo volumen, respecto a la falta de una discusión profunda, por parte del constitucionalismo social mexicano, respecto a la propiedad. Situación que adquiere relevancia por el hecho de que no pocos de los conflictos en torno a las ANP en todo el país, se esgrimen como conflictos de propiedad. Al respecto, cabe señalar que se tiene evidencia de casos en los cuales algunas agrupaciones tsotsiles y tseltales asentadas en el polígono de la Rebima han adelantado acciones ante los tribunales agrarios para procurar regularizar su tenencia de la tierra, aunque sin ningún éxito hasta el momento.⁶²³ Pero dada la relevancia que han adquirido en el plano internacional las discusiones sobre derechos indígenas y ANP, es factible visualizar un proceso jurídico en el que las partes sean las poblaciones y la autoridad ambiental. No obstante, aún si este fuera el caso, uno de los dilemas que podrían salir a flote es si la propiedad debe ser considerada, o no, un derecho fundamental.⁶²⁴

Ahora bien, es preciso dejar este ejercicio de visualización de lo probable, para retornar al hecho de que en los contextos rurales de Chiapas la propiedad, firme o en proceso de consolidación, tenga finalidades de subsistencia. Dicha situación es relevante porque nos da otros elementos para comprender la conflictividad asociada a las ANP, pero también el hecho de que el orden territorial de los polígonos de conservación sea tan frágil. En otras palabras, nos permite concluir que mientras esté o se ponga en juego la subsistencia de las poblaciones, el orden territorial que proyecta instaurarse estará más propenso a quebrarse (parcial o totalmente), pero también a tornarse altamente demandante. Montes Azules y El Triunfo justamente sirven de ejemplos sobre dicha demanda e inestabilidad, a pesar de contar con un grado de legitimidad significativo en la esfera pública nacional e internacional. Al respecto, puede añadirse que, aunque esta conclusión no tenga nada de novedad, en Chiapas la gestión de las ANP evidencia la implementación de distintas lógicas y estrategias, a través de las cuales se ha procurado hacer frente a dicha condición. Nuevamente aquí pueden citarse a Montes Azules y El Triunfo como experiencias contrastantes entre sí. Y, aun así, en cada caso las estrategias adoptadas: fuertes financiamientos federales, en contraste con dinámicas alianzas a distintas escalas y con diversidad de actores, no han dejado de estar expuestas a distintos golpes (roya, mineras, reducción de presupuesto federal, entre otros) que agudizan, sin cesar, la fragilidad territorial.

En este contexto, es evidente que para algunos de los actores del campo ambiental la salida al dilema de la subsistencia está en la construcción de alternativas sin la intervención estatal y en extensión, en el abandono al establecimiento de ANP por decreto. Sin embargo, aún bajo este posicionamiento, respecto a la relación “estado”-conservación de la biodiversidad-“sociedad”, los dilemas respecto a los derechos culturales, de propiedad y de adecuados niveles de vida deberán ser comprendidos en toda su complejidad y asumidos a profundidad. Esta investigación ha buscado adentrarse en ello, ofreciendo elementos que abonen en claridad respecto a los problemas, pero también un ejercicio analítico respecto a los distractores que atrapan la atención de los actores y sectores que configuran el campo ambiental a nivel estatal.

⁶²³ T. Trench, *op. cit.*, núm. 12, *ibid.*, entrevista T. Trench.

⁶²⁴ Para mayor claridad sobre dicho dilema ver capítulo 3.